Solicitud de Cotización

A jluis_interactivas@hotmail.com el 2025-04-07 17:07

Detalles | Cabeceras

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.pdf (~196 KB)

Villavicencio, 07 de abril de 2025

Señores
GRUPO INTERACTIVAS LTDA
Email: jluis_interactivas@hotmail.com
Villavicencio

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente solicitamos se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tiene por OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.

Por favor agradecemos revisar el adjunto y dar respuesta a la solicitud en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que debemos iniciar el proceso antes mencionado.

Estamos atentos y gracias por su atención.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR TORRES
Profesional Secretaría de Educación Municipal
Tel. 3136990104

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1450/0575

Villavicencio, 07 de abril de 2025

Señores
GRUPO INTERACTIVAS LTDA
Email: jluis_interactivas@hotmail.com
Santa Marta

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tiene por **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.**

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	60 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano de Villavicencio
FORMA DE PAGO	Un (1) primer pago correspondiente a la realización de las siguientes actividades: **a)** socialización del proyecto, **B)** Seminario Taller Saber 11 y **C)** Formación al docente. El saldo final se pagará una vez realizada la Capacitación de los Estudiantes, el Simulacro Inicial y el Simulacro Final, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, factura o cuenta según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	UNIDAD SESION
1	Socialización del Proyecto	22 Directivos	1
2	Seminario Taller Saber 11°	80 Docentes Núcleo Único (16 Docentes Directores de Grado 11° y 64 Docentes Núcleo Único)	2
3	Formación al Docente	80 Docentes Núcleo Único	3
4	Capacitar hasta 586 estudiantes del grado 11 de once instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio en las pruebas saber 11° Once, mediante 5 sesiones de cuatro horas a cada grupo, para un total de 17 grupos.	586	5
5	Realizar un (1) simulacro inicial tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1
6	Realizar un (1) simulacro final tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1

VALOR COTIZACIÓN:	El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Concepto	Porcentaje de Descuento
Projusticia familiar - 1	2%
Prodeporte - 2	1.5%
Estampilla Adulto Mayor -3	2%
Estampilla Procultura - 4	2%
Rete ICA - 5	4 X 1000

A la cotización se debe anexar copia de la Cámara de Comercio y Rut actualizado.

Agradezco su respuesta en la dirección que aparece en el pie de página de este documento al correo electrónico **andrea.torres@villavicencio.gov.co**

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Diana Carolina Castellanos Ortiz	Asesora de Despacho SEM CPS	
Revisó: Albina Quezada Barrera	Directora Técnica de Calidad y Pertinencia	
Elaboró: Andrea del Pilar Torres	Profesional Universitario	

Grupo Interactivas

Santa Marta, 8 de Abril 2025.

Dr.
WILLIAM FERNANDO ZÁRATE VELÁSQUEZ
Secretario de Educación Municipal
Villavicencio - Meta

Presentamos la siguiente propuesta para apoyar la preparación de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Ciudad de Villavicencio – Meta que presentarán la prueba SABER 11° 2025, mediante las herramientas metodológicas Saber 11° e instrumentos de evaluación estandarizada de nuestra empresa.

Asimismo, Grupo Interactivas pretende capacitar a los docentes en la interpretación de resultados y la apropiación de los referentes de calidad en las áreas de Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés.

Somos una empresa con 21 años en el sector educativo demostrando responsabilidad y compromiso en la prestación de nuestros servicios.

Cordialmente,

JORGE LUIS RODRIGUEZ MEJIA
Representante Legal
Grupo Interactivas

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL VILLAVICENCIO 2025

1. POBLACIÓN

586 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad de Villavicencio.

2. CAPACITACIÓN

20 Horas de preparación para los **estudiantes** de las Instituciones Educativas Oficiales de Villavicencio en las áreas de: Lectura Crítica, Matemáticas, Razonamiento Cuantitativo, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Competencias Ciudadanas e Inglés. Dirigidas por Docentes especializados y fundamentación teórica.

23 Horas de formación para los **docentes** en la interpretación de resultados, la apropiación de los referentes de calidad en las áreas de lectura crítica, matemáticas, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés y la socialización del proyecto a **directivos** de las Instituciones Educativas Oficiales de Villavicencio.

3. SESIONES DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES

2 Pruebas Escritas Tipo Simulacro

Una prueba diagnóstica inicial y una prueba final de seguimiento con una duración de 9 horas cada una.

Grupo Interactivas entregará un formato individual de resultados a cada estudiante y un informe general a cada una de las Instituciones Educativas Oficiales con los promedios de las 5 materias de núcleo único: Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales, Inglés y el cálculo del puntaje global evaluado por el ICFES en la prueba Saber 11.

Mediante la aplicación de los simulacros, los estudiantes tendrán la posibilidad de conocer los requerimientos de una prueba en condiciones similares a la prueba SABER 11°, favoreciendo de esta manera el control del tiempo y la familiaridad con el tipo de preguntas de cada materia, para lograr un mejor desempeño en la prueba.

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VILLAVICENCIO 2025

4. PROPUESTA ECONÓMICA.

4.1 ACTIVIDAD 1

ACTIVIDAD 1 MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2025				
ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	UNIDAD SESIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
Socialización del Proyecto (1 sesión de tres horas)	22 Directivos	1	$ 3.246.500	$ 3.246.500
Seminario Taller Saber 11° (2 sesiones de cuatro horas cada una)	80 Docentes Núcleo Único (16 Docentes Directores de Grado 11° y 64 Docentes Núcleo Único)	2	$ 4.230.700	$ 8.461.400
Formación al Docente (3 sesiones de cuatro horas cada una)	80 Docentes Núcleo Único	3	$ 8.350.000	$ 25.050.000
TOTALES				$ 36.757.900

4.2 ACTIVIDAD 2

ACTIVIDAD 2 MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2025				
ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	UNIDAD SESIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
Capacitar hasta 586 estudiantes del grado 11 de once instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio en las pruebas saber 11° Once, mediante 5 sesiones de cuatro horas a cada grupo, para un total de 17 grupos.	586	5	$ 20.000	$ 58.600.000
Realizar un (1) simulacro inicial tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1	$ 20.500	$ 12.013.000
Realizar un (1) simulacro final tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1	$ 20.500	$ 12.013.000
TOTALES				$ 82.626.000

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL VILLAVICENCIO 2025

4.3 TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2025		
ACTIVIDAD 1 DIRECTIVOS Y DOCENTES (Socialización y Formación)	$	36.757.900
ACTIVIDAD 2 ESTUDIANTES (Capacitación y Evaluación)	$	82.626.000
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	**$**	**119.383.900**

JORGE LUIS RODRIGUEZ MEJIA
Representante Legal
Grupo Interactivas

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2025 - 11:00:49
Recibo No. S001237553, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fMhgzrcnPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO INTERACTIVAS LTDA
Nit : 819006327-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 79781
Fecha de matrícula: 27 de octubre de 2003
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4A 6 30 CA 4 CONJUNTO REFUGIO - Rodadero reservado
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : jluis_interactivas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168300173
Teléfono comercial 2 : 3182916378
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4A 6 30 CA 4 CONJUNTO REFUGIO - Rodadero reservado
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : jluis_interactivas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2086 del 22 de octubre de 2003 de la Notaria Tercera de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2003, con el No. 15820 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EDICIONES INTERACTIVA SIGLO XXI LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de octubre de 2123.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades: Compra, venta, distribucion, importacion, exportacion, edicion e impresion de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general, de todo material impreso de contenido cultural, educativo, profesional o cientifico, en desarrollo de su objeto principal la sociedad podra ejecutar los actos y contratos que tengan relacion directa con esta y que fueron convenientes o indispensables para el ejercicio de los derechos o el cumplimiento de las obligaciones que surjan durante la existencia de la sociedad. El suministro de todo tipo de papeleria, muebles y enseres para oficinas en entidades publicas o privadas; la compra y venta de computadores, accesorios, repuestos y mantenimiento de los mismos; suministros de equipos o elementos de seguridad industrial; la realizacion de talleres y seminarios de capacitacion y formacion en entidades publicas y privadas, suministro de uniformes

y material de trabajo en empresas publicas y privadas; la construccion, restauracion y mejoras en centros educativos como colegios publicos y privados. Ampliar la cobertura de las actividades comerciales a nivel nacional y comercializacion de cualquiera de nuestros productos por el sistema de descuentos por libranza en entidades publicas y privadas. Los recursos utilizados por el ente economico son provenientes de actividades licitas como los aportes de los socios, recuperaciones de cartera utilizacion del sector financiero y prestamos de terceros. 1) el desarrollo de actividades que apoyen el crecimiento educativo de Colombia integrando el uso de tecnologías de información y de comunicación (tic) en procesos académicos y formativos, en sectores como el educativo, el corporativo, el cultural, el de las telecomunicaciones, el medio ambiente, el agro, el gubernamental, la administración publica, la convivencia ciudadana, la paz, la ciencia y tecnología; para promover el desarrollo de nuestro país. 2) desarrollar investigaciones interdisciplinarias y participativas que permitan dar respuesta a las problemáticas sociales de las comunidades con las que se trabaja. 3) efectuar asesorías y consultorías encaminadas a promover la capacitación, el desarrollo de proyectos emprendendores e innovadores. 4) promover la investigación, el desarrollo, la innovación y emprendimiento, así como la generación y difusión de conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, teniendo entre sus medios la investigación científica, la adaptación de tecnologías, la transferencia y la asesoría con el fin de mejorar la competitividad. 5) diseñar, efectuar la divulgación y desarrollar programas a fin de adelantar proyectos académicos de diferente índole como diplomados, programas de educación, de extensión, cátedras especiales para educación para el trabajo y desarrollo humano educación avanzada y profesional y para los programas de capacitación e instrucción de diferentes empresas o entidades del orden nacional e internacional. 6) desarrollar propuestas de implementación de la educación virtual en instituciones de educación superior, colegios y empresas de diferentes sectores, teniendo en cuenta los factores tecnológicos, académicos, formativos curriculares y pedagógicos propios de cada proyecto. 7) mejorar, de manera permanente, la calidad de los procesos de enseñanza, de aprendizaje, de avance de las disciplinas, de creación de ambientes formativos, de innovación académica, de desarrollo de procesos investigativos y de implementación de las tic en las modalidades presencial, a distancia y virtual; en procura de aportar a la calidad de vida de los individuos mediante la asesoría y acompañamiento en la construcción de procesos educativos de alta calidad y garantizar la efectividad de ellos en diferentes contextos. 8) prestarlos servicios de consultoría para instituciones de educación superior (IES), colegios y empresas en general, en el estudio de la situación de las instituciones para detectar sus necesidades y sus oportunidades de crecimiento mediante la formación de sus funcionarios e implementación de estrategias tecnológicas, académicas, pedagógicas y de formación. 9) servicios de asesoría en los aspectos que permitan potenciar los objetivos educativos y tecnológicos de cada empresa. 10) promocionar y divulgar el diseño, desarrollo e implementación de proyectos de inversión social dentro de la cultura de la no violencia armada, social o Intra Familiar. Complementariamente con la promoción de los derechos humanos, el derecho Internacional humanitario, la solución pacífica de conflictos, las técnicas de negociación, mantenimiento de las operaciones de paz, la seguridad y la convivencia. 11) desarrollar procesos comunicacionales, estrategias de información, divulgación y documentación en medios impresos, audiovisuales auditivos y todos aquellos que tengan que ver con las artes gráficas como el diseño edición, diagramación, impresión y publicación de periódicos, cartillas, folletos, libros y otros mecanismos impresos y/o digitales, de igual manera, se utilizaran mecanismos de difusión radial, visual, telemática y todo tipo de medios comunicativos. 12. participara activamente en el diseño, promoción, divulgación, operativización de eventos de índole académica, social y de todo tipo, respecto a las necesidades logísticas de los eventos o proyectos en cuanto a contratación de alojamiento, transporte, alimentación y otros tanto para participantes, conferencistas y personal administrativo y de apoyo requerido por los eventos y/o proyectos a realizar. 13) brindar servicios y suministros, por su propia cuenta o asociada con otras personas naturales o jurídicas, realizando diseños capacitación formal y no formal, asesoría, consultoría, interventoría y ejecución de obras o actividades, brindando suministros para todo tipo de proyectos y empresas, en todas las ramas de la ingeniería, derecho, administración, salud, salud ocupacional, seguridad industrial, responsabilidad social y arquitectura. 14) supervisión, promoción y mercadeo, gerencia, nacional e internacional. 15) impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas jurídicas o naturales, nacionales extranjeras. 16) los servicios de asesoría en los procesos de planeación estratégica y de responsabilidad social empresarial. 17) la elaboración de estudios técnicos ambientales, evaluación de proyectos y estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental. 18) los servicios de consultoría para la implementación de sistemas de gestión lo mismo que su auditoria, suministro de personal para la gestión ambiental y desarrollo de infraestructura y desarrollo de tecnología ambiental. 19) diseñar,

organizar, efectuar la divulgación y desarrollar seminarios, diplomados y capacitaciones en materia ambiental, civil, administrativa, auditorias, salud, salud ocupacional, seguridad industrial, derechos humanos, derecho internacional humanitario y en general todos los campos del saber. 20) prestar asesoría en contratación administrativa y en la elaboración y presentación de ofertas licitaciones y concursos.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 30.000.000,00 dividido en 300,00 cuotas con valor nominal de $ 100.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JORGE LUIS RODRIGUEZ MEJIA	CC. 17344770
Nro. Cuotas 210	Valor $ 21.000.000,00
SONIA MEJIA DE RODRIGUEZ	CC. 21233954
Nro. Cuotas 90	Valor $ 9.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 300	Valor: $ 30.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administracion de la sociedad corresponde por derecho a los socios, pero estos convienen en delegarla en un gerente, con facultades para representar la sociedad. Esta delegacion no impide que la administracion y representacion de la sociedad, asi como el uso de la razon social se someta al gerente, cuando los estatutos asi los exijan o a voluntad de los socios.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

2. La reforma de los estatutos. 3. La decision sobre disolucion anticipada de la sociedad o su prorroga. 4. Decretar aumento de capital. 5. Disponer de una parte del total de las utilidades liquidas con destino a ensanchamiento de la empresa o de cualquier otro objeto destinto de la distribucion de utilidades. 6. Proveer de cualquier autorizacion o poderes que deba o convenga otorgar a la sociedad. 7. Crear o proveer señalando funciones, sueldos y; atribuciones, los empleos que necesite la sociedad para su buen funcionamiento. 8. Someterse, si se estima conveniente, o decision de arbritos, las diferencias de la sociedad con terceros, o transigirlas directamente con ellos. 9. Resolver lo relativo a la cesion de cuotas. 10. Crear reservas ocasionales. 11. Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que rinda el gerente. 12. Las demas funciones que de acuerdo con la ley comercial se le asignen a la junta de socios. La sociedad tendra un gerente y un subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Le corresponde al gerente en forma especial la administracion y representacion de la sociedad; asi como el uso de la razon social con las limitaciones contempladas en estos estatutos. En particular tendra las siguientes funciones: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2. Convocar a la junta de socios cada vez que ruera necesario. 3. Ejecutar las ordenes e instrucciones que le imparta la junta de socios. 4. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios. 5. Abrir y manejar cuentas bancarias. 6. Obtener los creditos que requeiera la sociedad, previa aprobacion de la junta de socios. 7. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad. 8. Celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y relacionados con el mismo. El gerente y en sus faltas temporales o absolutas el subgerente podra celebrar cualquier acto o contrato sin limite de cuantia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2025 - 11:00:49
Recibo No. S001237553, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fMhgzrcnPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 2086 del 22 de octubre de 2003 de la Notaria Tercera de SANTA MARTA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2003 con el No. 15820 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE LUIS RODRIGUEZ MEJIA	C.C. No. 17.344.770

Por Acta No. 1 del 26 de enero de 2009 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2009 con el No. 23601 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ELIANA PETULA VENCE HERNANDEZ	C.C. No. 52.266.993

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2932 del 02 de diciembre de 2005 de la Notaria Tercera Santa Marta	18428 del 20 de diciembre de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 265 del 03 de febrero de 2009 de la Notaria Tercera Santa Marta	23600 del 06 de marzo de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 369 del 14 de febrero de 2013 de la Notaria Tercera Santa Marta	34945 del 22 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 417 del 13 de febrero de 2014 de la Notaria Tercera Santa Marta	37769 del 14 de febrero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 714 del 04 de mayo de 2018 de la Notaria Cuarta Santa Marta	54387 del 17 de mayo de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 1227 del 21 de septiembre de 2020 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Santa Marta Santa Marta	64531 del 30 de septiembre de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 3435 del 04 de octubre de 2023 de la Junta De Socios Santa Marta	80570 del 12 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: P8559

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2025 - 11:00:49
Recibo No. S001237553, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fMhgzrcnPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: M7490 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO INTERACTIVAS
Matrícula No.: 79782
Fecha de Matrícula: 27 de octubre de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4A 6 30 CA 4 CONJUNTO REFUGIO - Rodadero Sur
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/03/2025 - 11:00:49
Recibo No. S001237553, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fMhgzrcnPb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158500352

(415)7707212489984(8020) 000014115850035 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 9 0 0 6 3 2 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO INTERACTIVAS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 12 22 87 BRR LOS OLIVOS

42. Correo electrónico jluis_interactivas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 7 0 0 1	3 0 4 2 1 3 7 0 2 2	3 1 8 2 9 1 6 3 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 0 1 0 3 0	8 5 5 9	2 0 2 0 1 0 3 0	7 4 9 0	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MEJIA JORGE LUIS

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Re: Solicitud de Cotización

De jorge rodriguez mejia el 2025-04-08 09:24

Detalles | Cabeceras | Sólo texto | Descargar todos los adjuntos

PROPUESTA GRUPO INTERACTIVAS 2025-2.pdf (~203 KB) | CAMARA CCIO GRUPO LTDA.pdf (~319 KB) | RUT GRUPO INTERACTIVAS LTDA-2.pdf (~119 KB)

Buenos días Andrea. Agradeciendo la invitación, envío tres documentos adjuntos, muchas gracias.

De: andrea.torres@villavicencio.gov.co <andrea.torres@villavicencio.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 5:07 p. m.
Para: jluis_interactivas@hotmail.com <jluis_interactivas@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Cotización

Villavicencio, 07 de abril de 2025

Señores
GRUPO INTERACTIVAS LTDA
Email: jluis_interactivas@hotmail.com
Villavicencio

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente solicitamos se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tiene por OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.

Por favor agradecemos revisar el adjunto y dar respuesta a la solicitud en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que debemos iniciar el proceso antes mencionado.

Estamos atentos y gracias por su atención.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR TORRES
Profesional Secretaría de Educación Municipal
Tel. 3136990104

17

Previsualizar mensaje

Responder | Responder ... | Reenviar | Eliminar | Imprimir | SPAM | Marcar | Más | Anterior | Siguiente

Red...
Correo
Contactos
Configurac...
Modo osc...
Acerca de
Cerrar sesi...

Re: Solicitud de Cotización

De La Fantástica el 2025-04-08 11:08

Detalles | Cabeceras | Sólo texto | Descargar todos los adjuntos

PROPUESTA LA FANTASTICA STUDIOS PRESABER 11 2025.pdf (~258 KB) | CCV LA FANTASTICA 2025.pdf (~278 KB)
RUT LA FASTASTICA 2025.pdf (~270 KB)

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN- OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA,SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEVILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.

Buen dia,

Cordial saludo,

Respetados señores adjuntamos cotización, con los respectivos soportes, quedamos atentos, gracias.

Atentamente,

LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS
R.L CARLOS ALBERTO CUESTA MARTIN

El lun, 7 abr 2025 a las 17:05, <andrea.torres@villavicencio.gov.co> escribió:

> Villavicencio, 07 de abril de 2025
>
> Señores
> LA FANTASTICA STUDIOS SAS
> Email: productoralafantastica@gmail.com
> Villavicencio
>
> ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN
>
> Cordial saludo,
>
> Respetados señores, por medio de la presente solicitamos se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tiene por OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.
>
> Por favor agradecemos revisar el adjunto y dar respuesta a la solicitud en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que debemos iniciar el proceso antes mencionado.
>
> Estamos atentos y gracias por su atención.
>
> Cordialmente,
>
> ANDREA DEL PILAR TORRES

18

Carta recibida

LA FANTÁSTICA STUDIOS

Villavicencio, abril 8 de 2025.

Magíster
William Fernando Zárate Velásquez
Secretario De Educación Municipal
VILLAVICENCIO

Mediante un programa diseñado para brindar seguimiento al aprendizaje, se propone una propuesta mixta de trabajo colaborativo, que busca realizar la preparación de los estudiantes de los colegios oficiales de la ciudad de Villavicencio que aplicarán la prueba SABER 11° el día 10 de agosto de 2025.

Nuestro objetivo es fortalecer las competencias genéricas y específicas de las materias de núcleo único de los estudiantes de grado once de instituciones públicas de Villavicencio para incrementar su desempeño en las Pruebas Saber 11.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CUESTA MARTÍN
C.C. 86.070.478 de Villavicencio
LA FANTASTICA STUDIOS SAS
Representante Legal

DIRIGIDO A:

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VILLAVICENCIO.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11 PARA LOS COLEGIOS OFICIALES DE VILLAVIENCIO.

COBERTURA:

586 ESTUDIANTES.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

4 MESES.

LA FANTÁSTICA STUDIOS

PREPARACIÓN SABER 11 2025 DIGIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

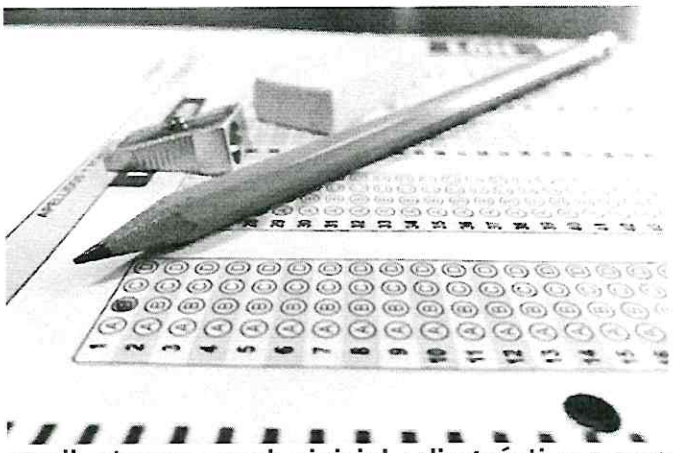
JUSTIFICACIÓN

Las Pruebas Presaber constituyen una herramienta fundamental para que los estudiantes se familiaricen con la estructura, metodología y contenidos de las Pruebas Saber 11, cuyo resultado impacta directamente en:

- ✓ El acceso a educación superior de calidad
- ✓ La obtención de becas y beneficios educativos.
- ✓ Los indicadores de calidad institucional
- ✓ El posicionamiento de las instituciones en rankings regionales y nacionales.



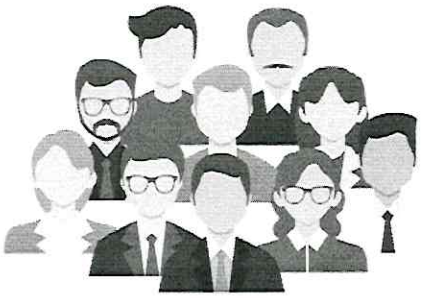
METODOLOGÍA



Los bajos desempeños en las pruebas estandarizadas aplicadas a los estudiantes de grado undécimo se deben principalmente a la falta de entrenamiento en el manejo del tiempo y fundamentación teórica para abordar las preguntas apropiadamente.

Nuestra empresa cuenta con el material necesario para evaluar mediante una prueba inicial o diagnóstica, que permite establecer un punto de partida, una vez reconocidas las fortalezas y las falencias de cada grupo evaluados se diseña un programa de retroalimentación de las pruebas aplicadas para resolver las dudas y capacitar a los estudiantes de grado undécimo permitiendo un mejoramiento en el desempeño de la Prueba Saber aplicada por el ICFES.

EQUIPO PROFESIONAL



El programa será implementado por un equipo de profesionales con:

- Formación posgradual en áreas específicas del conocimiento (núcleo único)
- Experiencia comprobada en preparación para pruebas estandarizadas.
- Trayectoria en asesoría pedagógica a instituciones públicas

BENEFICIOS ESPERADOS

Para los estudiantes:

- ✓ Incremento en los puntajes promedio de las pruebas estandarizadas
- ✓ Mayor confianza y preparación psicológica para abordar exámenes de alta complejidad
- ✓ Mejora en las posibilidades de acceso a educación superior

Para las instituciones:

- ✓ Mejoramiento en los indicadores de calidad educativa
- ✓ Posicionamiento regional en resultados de pruebas estandarizadas
- ✓ Fortalecimiento de la imagen institucional
- ✓ Contribución al proyecto educativo institucional

A FANTÁSTICA
STUDIOS

PROPUESTA ECONÓMICA

PRIMERA ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2025				
ACTIVIDADES	**PARTICIPANTES**	**UNIDAD SESIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
Socialización del Proyecto (1 sesión de tres horas)	22 Directivos	1	$ 2.950.000	$ 2.950.000
Seminario Taller Saber 11° (2 sesiones de cuatro horas cada una)	80 Docentes Núcleo Único (16 Docentes Directores de Grado 11° y 64 Docentes Núcleo Único)	2	$ 3.650.000	$ 7.300.000
Formación al Docente (3 sesiones de cuatro horas cada una)	80 Docentes Núcleo Único	3	$ 6.572.000	$ 19.716.000
TOTALES				$ 29.966.000

SEGUNDA ACTIVIDAD: MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2025				
ACTIVIDADES	**PARTICIPANTES**	**UNIDAD SESIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
Capacitar hasta 586 estudiantes del grado 11 de once instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio en las pruebas saber 11° Once, mediante 5 sesiones de cuatro horas a cada grupo, para un total de 17 grupos.	586	5	$ 22.050	$ 64.606.500
Realizar un (1) simulacro inicial tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1	$ 22.400	$ 13.126.400
Realizar un (1) simulacro final tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1	$ 22.400	$ 13.126.400
TOTALES				$ 90.859.300

TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11°	
PRIMERA ACTIVIDAD: DIRECTIVOS Y DOCENTES	$ 29.966.000
SEGUNDA ACTIVIDAD: ESTUDIANTES	$ 90.859.300
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	**$ 120.825.300**

CARLOS ALBERTO CUESTA MARTÍN
C.C. 86.070.478 de Villavicencio
LA FANTASTICA STUDIOS SAS
Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 20:52:44
Recibo No. S002151299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e7QRUyuN9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS
Nit : 901666528-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 430188
Fecha de matrícula: 26 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 1 15 B 61 MULT 1 CS 10 ALAMEDA DEL BOSQUE - Bosque
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : productoralafantastica@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3008922342
Teléfono comercial 2 : 3143694861
Teléfono comercial 3 : 3008922342

Dirección para notificación judicial : CR 1 15 B 61 MULT 1 CS 10 ALAMEDA DEL BOSQUE - Bosque
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : productoralafantastica@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de diciembre de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022, con el No. 95261 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 16 de diciembre de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022, con el No. 95262 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. la sociedad tiene por objeto social la de realizar todas aquellas actividades que tengan por objeto principal: La sociedad tendrá como actividad principal, la explotación industrial y comercial de la producción de cine y televisión, edición, dirección, realización de eventos, audiovisual, post-producción

cinematográfica, cortometrajes, largometrajes, televisión y medios radiales, estreaming, merchandicing comercial, publicitario, selección y estructuración de casting, publicidad digital, marketing digital, creación de contenido asesorías En general en todas las ramas, tales como: Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. La producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. La producción de avisos comerciales para televisión y salas de cine o teatros. La venta al por mayor de discos, cintas, CD, DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video grabados, «Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico». El comercio al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos, casetes de música, cintas de video y DVD, Blu-ray Disc y demás dispositivos de almacenamiento de audio y de video, grabados y sin grabar., «Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados». Las actividades de posproducción, «Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». La reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cine. Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. La grabación de sonido y grabación de libros en cinta., «Actividades de grabación de sonido y edición de música». La creación de la programación completa de canales de televisión., «Actividades de programación y transmisión de televisión». Las transmisiones de televisión. «Actividades de programación y transmisión de televisión, comercialización prendas publicitarias y de dotación institucional o privada. El procesamiento de películas que no son para la industria cinematográfica. Actividades de fotografía. Las actividades de agentes o agencias de actores o artistas., «Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.». Realización de convenciones, catering, pasadías, hospedajes, transporte terrestre de pasajeros, comercialización de vuelos aéreos, terrestres, fluviales, el alquiler de cintas de video y DVD al público en general., «Alquiler de videos y discos». La subtitulación para personas con discapacidad auditiva en tiempo real (es decir, simultánea), de actuaciones en directo en televisión, reuniones, conferencias, entre otras. «Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.». Las actividades por cuenta propia de los actores, dibujantes, directores, escenógrafos y especialistas técnicos «Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento, según corresponda». Creación audiovisual: La creación de contenidos para medios de comunicación audiovisuales, especialmente para el cine, la televisión, la radio, animación digital y videojuegos, entre otros, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital) y del género (ficción, documental, publicidad, entre otros). La producción de video e imágenes en movimiento, «Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, «Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». El funcionamiento de las salas de cine. «Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos, Artes plásticas y visuales. Las actividades de curaduría, ilustración, escultura, pintura, dibujo, grabado, caricatura, performance, entre otras. La restauración de obras de arte tales como pinturas, esculturas, obras sobre papel, documentos gráficos, entre otros. Actividades de apoyo logístico y lúdico, realización de ferias comerciales, eventos públicos y privados con fines sociales, comerciales, publicitarios, de televisión y/o teatrales. La fabricación de esculturas, bustos y estatuas de bronce originales. La restauración de vitrales., «Fabricación de vidrio y productos de vidrio. La fabricación de estatuas (no originales artísticas)., «Corte, tallado y acabado de la piedra». La fabricación de trofeos y estatuillas de metales comunes utilizados para decoración interior, Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.». La restauración de lugares y edificios históricos., «Construcción de edificios». La restauración de muebles (excepto restauración tipo museo) de muebles y accesorios para el hogar, Actividades teatrales, Su actividad secundaria será la comercialización, construcción de obras arquitectónicas e ingeniería, diseño y consultorías y afines como: Ingenierías (civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, electrónica, mecatrónica, Química, farmacéuticas, metalúrgica, de minas, de petróleos, forestales, ambientales, sociales, etc.). Arquitectura, informática y otras actividades de asesoramiento técnico y Asesoramiento empresarial. Urbanismo, paisajismo, reparación, mantenimiento, adecuaciones, optimización y construcción de estructuras metálicas y de concreto, construcción de edificaciones, cerramiento y demarcación vial , limpieza y rocería , estructuras autoportantes, livianas, bioclimáticas en madera y/o metálicas, de edificios, de obras hidráulicas y sanitarias, Pilotajes, obras de protección geotecnia; cerramientos, mantenimiento y mejoramiento de taludes para mitigación de remoción de masa, construcción y mantenimientos de pozos de captación hídrica, séptica o

sanitaria, petrolera y afines, dragados, descolmataciones, explanaciones, descapotes. Construcción de locaciones, ductos de ventilación y refrigeración, cuartos de refrigeración, clister y vías de acceso y/o para la perforación de pozos petroleros. Diseño Construcción, mantenimientos y puesta en marcha de sistemas de lavado, pozos de captación hídrica, líneas de aducción, sistemas contra incendios, Plantas de tratamiento P.T.A.P y P.T.A.R, lechos filtrantes, floculadores de aguas como aguas servidas, residuales y potables. Diseño y construcción de vías de comunicación, puentes, puertos y muelles. Señalización vertical y/o horizontal, banderas e interventorías; demarcación vial y estructural en madera no tratada e inmunizada, metálicas y PVC. Soldaduras: Eléctricas, MIG/MAG y afines. Montajes electromecánicos, implementación y montajes de automatización, tableros electrónicos, neumáticos, hidráulicos, mecánicos, fotovoltaicos, presurización, canalización, red telefónica, voz y datos, fibra óptica, cableado estructurado, internet, línea física, línea de transmisión eléctrica, iluminación, antenas verticales, tableros, aire acondicionado, mobiliario, instalaciones mecánicas especiales, estudios y elaboración de planes de impacto ambiental con empresas oficiales, privadas o mixtas. Diseño, construcción, mantenimiento e instalación de redes eléctricas de alta, viva y baja, subestaciones, materiales eléctricos, alumbrados y luminarios convencionales o fotovoltaicos. Venta de artículos electrodomésticos, máquinas de coser y confección, hornos, molinos, batidoras, bandejas, utensilios de panadería, cocina y refrigeración, equipos de telefonía móvil, satelital, suministro, mantenimientos e instalación de cuartos fríos, calefacción, calderas y refrigeración, aires acondicionados, ductos de ventilación instalaciones, técnicas y similares, la promoción, construcción, explotación y mantenimiento de plantas de energía solar, fotovoltaica, así como la producción de energía eléctrica, cualquiera que sea su fuente de obtención. la sociedad también podrá ejercer las siguientes actividades: ingeniería, estudio, planeación, control y ejecución de proyectos de ingeniería metalúrgica, petróleos y gas, eléctrica y electrónica, de comunicaciones. arquitectura, civil, mecánica, vías, forestal, catastral y afines, gerencia de proyectos, formulación y ejecución de proyectos productivos, autosostenibles y de reactivación económica en zona rural y urbana, formulación, implementación y ejecución de consultorías en el campo social, agrícola, postconflicto, adulto mayor, infancia y adolescencia, indigencia, población vulnerable, etnias (negritudes e indígenas), geopolítica, migración y salud pública. Interventorías y asesorías en las ramas de la ingeniería, mantenimientos de limpieza vial y los demás actos y contratos complementarios o accesorias derivado de estas actividades, estudio, exploración, explotación, puesta en marcha y operación de yacimientos de petróleo, gas, hidrocarburos y minerales, transporte, refinación, tratamiento, almacenamiento y comercialización de toda hidrocarburos, sus derivados y de minerales, ejecución de las inspecciones y control de calidad a la industria en general por ensayos no destructivos y ensayos destructivos. Suministro y siembra de semillas, plántulas, cerramientos ,arboles, cercas vivas; diseño, construcción e instalación de bioestufas de combustión ecológica. Compra - venta y alquiler de equipos para la construcción, lo mismo que de maquinaria y equipo. Suministros de elementos de ferretería. Acabados en madera, en cuero o en cualquier material que se pueda utilizar. Material aserrío, maderas de diversas especies de comercialización legal, madera en bloque, madera figurada, madera perfilada, madera no trabajada y/o madera cepillada, madera impregnada con buenas prácticas, prensada, aglomerada; cilindrada, inmunizada al vacío con sales , impermeabilizada con peldares y madera plástica ecológica, WPC. Suministro de material polímero, biodegradable, poliuretano, PVC para uso agrícola, forestal y sanitario (bolsas, tubería, lonas, bolsas para cadáveres, bolsas en tela). Mallas, polisombras, naves de invernadero; postes en madera provenientes de plantaciones legales, inmunizada y/o impermeabilizada, madera cilindrada, cuadrada, mangueras de riego de presión, revestidas, de irrigación y toda clase de accesorios para su uso e instalación, como: campanas, aspersores, goteros, peras, sellos, válvulas para riego y direccionamiento hídrico. Manejo de plagas y enfermedades. Disposición final de desechos sanitarios, orgánicos, químicos, hospitalarios y afines. Mantenimientos rutinarios de rocería y limpieza, Consultorías y obras ambientales, POMCA (Planes de ordenación y manejo cuencas hidrográficas), PMA (plan de manejo ambiental), ER (estudio rápido ambiental). Reforestaciones, empradizaciones, arboricultura, actividades de silvicultura en general, aserrío, Análisis hidrológico de láminas de suelo y aguas. Levantamiento cartográfico, SIG (sistema de información geográfica), actualizaciones catastrales, trabajos de planeamiento urbanístico y ordenación del territorio, planes generales, normas subsidiarias de planeamiento, planes parciales, estudios de detalle, programas de actuación urbanística, proyectos de delimitación de suelo urbano, proyectos de parcelación, proyectos de delimitación de polígonos o de unidades de ejecución o de actuación, proyectos de compensación, planes territoriales, planes de accesibilidad y urbanizaciones. Prestación de servicios en transporte de carga por carretera, transporte especial de pasajeros aéreo, fluvial transporte terrestre intermunicipal, interdepartamental e internacional de carga

por carretera, la prestación de servicios de transporte especial en sus diferentes modalidades (pasajeros, ecoturismo, asalariados, turismo, escolar, adquisición de tiquetes), alquiler de vehículos y maquinaria pesada bien sea de propiedad de los accionistas de la sociedad o en administración a cualquier título contractual licito conforme a la legislación vigente y a los reglamentos que al respecto dicte la autoridad competente y que esté debidamente acreditados por la entidad competente en área de transporte, organizar talleres y estaciones de servicios para el suministro de productos inherentes y el buen mantenimiento del parque automotor al servicio de la sociedad de particulares y público en general, suministrar al público en general toda clase de bienes relacionados con la industria del transporte, suministrar maquinaria, vehículos, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios para una óptima prestación del servicio y un buen mantenimiento de los mismos, la sociedad podrá adquirir bodegas, garajes, talleres de mantenimiento almacenes especializados, estaciones de servicios, venta de combustibles y lubricantes, suministros de insumos, accesorios, repuestos y partes, necesarios para la explotación de servicios inherentes al transporte automotor, prestar servicios de mano de obra a la industria petrolera, como suministro de personal de patio. preparar mezcla asfáltica, cargue y descargue de carro tanques. Actividades en la logística y realización de eventos, convenciones, reuniones, catering, lúdicas, alimentarias, turísticas, ecoturísticas y afines. Limpieza de tuberías, instalación y levantamiento de campamentos y trabajo afines de mantenimiento de maquinaria en general. Igualmente, la sociedad podrá prestar servicios para las operacionesde producción, mantenimiento, reacondicionamiento y perforación de la industria petrolera, construcción y mantenimiento de vías, estudio y construcción de locaciones, levantamientos topográficos, construcción de obras civiles, estudio y diseños ambientales, manejo de relaciones con la comunidad, servicios especializados en las diferentes áreas de la industria petrolera, alquiler de vehículos y maquinaria pesada, suministro de alimentación al personal, servicio de mantenimiento eléctrico y mecánico, sistemas de tratamientos de agua, plan de contingencia, brigadas de salud, planes de evacuación. servicio de limpieza o mantenimiento de piscinas de las estaciones de recolección y/o bombeo, y/o plantas de proceso, y/o refinerías en la industria del petróleo, servicio de toma de parámetros en estaciones de recolección, y tratamiento en la industria del petróleo, servicio de toma de parámetros de superficie para los pozos petroleros y/o operador de mantenimiento general y aseo de estaciones de recolección, áreas de vertimiento, áreas industriales de la refinería y áreas conexas de facilidades petroleras, servicio de cargue, descargue, registro, control e inspección de carrotanques de la industria del petróleo, servicio de alquiler de camión de vacío para recolección, transporte y disposición de residuos aceitosos y lodos de perforación en las facilidades petroleras, construcción y/o revamps y/o montaje y puesta en marcha de unidades de proceso en refinerías y/o complejos petroquímicos, suministro o venta de catalizadores para unidades de hidrotratamiento de residuos de la industria del petróleo, suministro y/o prestación del servicio de tratamiento químico en la industria del petróleo. compra y venta de toda clase de papelería, tintas, tonner, cartuchos de impresión y afines, insumos y artes gráficas, fabricación, comercialización de útiles para oficina muebles de madera metálicos, suministro e instalación de equipos periféricos, equipos de computación e informática, multimedia, internet, impresión, digitalización, estudios de grabación audiovisual, radial y accesorios, Suministro y mantenimiento de plantas UPS de diferentes KVA, implementos para la seguridad industrial, bioseguridad, subestaciones eléctricas, confección y comercialización de dotación, elementos de protección personal y/o industrial y otros, asesorías editoriales corrección, diseño y producción editorial y suministros. Caracterización de fauna y flora. Suministro, mantenimiento, capacitación e instalación de dispositivos de georreferenciación y levantamiento topográfico, fotogrametría y curvas de nivel. Suministro, mantenimiento e instalación de equipos de investigación, monitoreo, laboratorio, medición, agrícolas, procesamiento de alimentos como tolvas, cabinas, recamaras, molinos, secadoras de granos, despulpadoras, picadoras, guadañas, sopladores, trilladoras, silos, bandas, zarandos, monitores y afines, de uso industrial, de telecomunicaciones, dispositivos base y portátil, satelitales, antenas, estaciones meteorológicas, herramienta menor y equipos, bovinas, turbinas, generadores, plantas, material eléctrico fotovoltaico, baterías, paneles solares, inversores, impulsores, conectores, cables, bombas electro sumergibles y de impulsión fotovoltaica, celdas, diseños, programaciones electrónicas, accesorios y todo lo relacionado con energías limpias, de equipos de biología, ornitología y otros; monitoreo, localización, circuito cerrado de televisión, control de acceso (térmico, biométrico), equipos de seguridad, visores nocturnos, equipos audiovisuales, televisión, fotográfico, grabación. Diseño, impresión e instalación publicitario, impresión en 3D, vallas publicitarias estructurales en madera, PVC, metálicas (verticales, horizontales, aéreas, banderas). Videoclips publicitarios, renders, scream, streaming. Comercialización al por mayor de materiales de ferretería, vidrios, alambres, postes, herramientas,

pinturas, agregados y todo lo relacionado para la construcción. Mangueras (metálicas y plásticas), cubiertas, maderas en bloque, figuradas, no tratadas e inmunizadas al vacío con sales y Peldar, laminas alfajoradas, lisas y corrugadas, guasas, templetes, tensores, guayas, platinas, tornillería y accesorios. Mantenimiento de herramienta menor, equipos y maquinaria en general Gestión social, técnica y jurídica para el mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión. Gestión ambiental sostenible. Pedagogía formal y no formal en general y procesos de vinculación y reivindicación social. Suministro de elementos de papelería y equipo de oficina al por mayor; fabricación de mobiliario, archivo rodantes y sus mantenimientos y enseres, equipo de oficina. Organización, implementación y digitalización de archivo físico. Archivística. Suministro y capacitación de equipos de protección balístico (cascos, chalecos, visores nocturnos, visores térmicos). Suministro e instalación de vallas autoportantes, fijas, colombinas, verticales, horizontales en madera inmunizada o en bruto, metálicas, PVC, WPVC y en aluminio de material publicitario, físico, auditivo y digital. Suministro de material de intendencia privado e institucional. Suministro de utensilios de cocina, menaje, panadería. Compra y venta al por mayor de artículos deportivos, elementos eléctricos, computadores, equipo periférico y programas de informática, escáner, impresoras, impresoras 3D-4D, fotocopiadoras, equipo audiovisuales, consolas partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones y tecnología. comercio de maquinaria y equipos agropecuarios, otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. Combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, metales y productos metalíferos, materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos. cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos, de uso agropecuario, desperdicios, desechos y chatarra, productos textiles, dotación para empresas de seguridad industrial, productos confeccionados para uso doméstico productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. Negocios, Compra venta de equipos, importaciones , de maquinaria agrícola, maquinaria pesada y/o de construcción, vehículos automotores, navíos, lanchas, barcos, barcazas; Suministro y comercialización al por mayor de víveres y abarrotes, cárnicos, embutidos, alimentos perecederos y no perecederos, vegetales proteínas , enlatados, alimentos en conserva ,concentrados alimenticios para animales. Suministro, comercialización y fabricación de piezas de madera plástica y/o polipropileno pos-insdustrial, eco reciclado, macizo y reforzado con alma de acero, como postes para aislamientos, estibas, piezas estructurales, cuerdas, perfiles, pie de amigos, aisladores, tensores, mobiliario urbano arquitectónico, cubiertas, ventanas, divisiones. Contratar y proveer la mano de obra para instalación de aislamientos, demarcación y todo lo necesario para la correcta implementación de lo dicho. Suministro, instalación y comercialización al por mayor de equipos de refrigeración con alimentación solar y puesta en marcha de sistemas de refrigeración y redes de frio fotovoltaicos en zonas rurales y urbanas. Suministro, comercialización y transporte de equinos, especies bovinos, porcinos, avícola, piscicultura, caninos y toda clase de animales que rigen en la ley colombiana. Suministro, comercialización al por mayor y producción, prestación de servicios y mantenimientos para la plantación de especies forestales, florales , frutales , canastillas, germinadores compra y venta en cualquiera de sus fases , alambres de púas, alambre aislador eléctrico, plantas ornamentales, esquejes , semillas, material vegetal , arbóreas, agrícolas con su respectivos suministros de insumos. Comercialización al por mayor y confección de elementos deportivos, uniformes, accesorios, indumentaria, utilería, equipamiento y afines. Podrá ingresar o fusionarse a estas actividades, adquirir sus acciones, derechos o cuotas de interés social y en general para vincularse a otra u otras sociedades en cualquier índole, en el desarrollo del objeto principal de la sociedad, esta podrá licitar y contratar, a través de consorcios y/o uniones temporales, con entidades públicas y/o privadas, formar parte de otras sociedades y fusionarse con ellas, girar, aceptar, endosar, negociar títulos valores, celebrar contratos de cambio en todas sus modalidades, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin interés, gravar sus bienes con hipoteca y con prenda, con o sin tenencia de bienes, en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad Ltda. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministro, servicio, comercialización al por mayor y capacitación de farmacéuticos de primeros auxilios, botiquines, kit de primeros auxilios, material ortopédico, camillas, sueros antiofídicos, cosméticos, maquillaje, basculas, servicio integral de salud, servicios farmacéuticos comerciales, equipamiento hospitalario, equipos de reanimación, equipos de imágenes diagnosticas (tomógrafos, ecógrafo, RX) veterinario, instalaciones y afines. Comercialización y

capacitación de material reglamentado anti-balístico, cascos, chalecos, trajes, divisiones, equipos de defensa, protección vigilancia y seguridad. Suministro, consultoría e interventoría técnica financiera administrativa, instalación, diseño, traslado, transporte, construcción, comercialización y equipamiento de viveros forestales, productivos, germinadores, semillas, plantaciones forestales y no forestales, material vegetal y agrícola. Diseño, mantenimiento, adecuación locativo para instalación de sistemas de ventilación y ductos con suministro al por menor y al por mayor de equipos de refrigeración, calefacción y de aire acondicionado, congeladores biológicos, industriales, de impulso convencional y fotovoltaico. Diseño, construcción, fabricación e instalación de mobiliario arquitectónico, módulos y/o parques biosaludables. Suministro, comercialización al por mayor de herramientas, agrícolas, equipo mecánico (guadañas, motosierras, sopladores, percutores, fumigadoras eléctricas y manuales, motobombas, electrobombas, ahoyadores, herramienta agrícola, construcción y de vivero, industriales, Consultoría, interventoría, diseño y construcción de líneas de aducción, acueductos, alcantarillados, rehabilitación pluvial y toda actividad derivada de obras civiles y/o construcción en saneamientos básicos. Suministro, capacitación de equipos de georreferenciación, rastreo silvestre, captura, cámaras trampa, lentes, investigación, jaulas, bastones, tenazas, monitores, sensores, sondas, grabadoras, molinetes, mallas, sonares, electro pesca, infrarrojos, binoculares termómetros, hipsómetros y todo lo relacionado con monitoreos, estereomicroscopios medición meteorológica y en el estudio de impactos ambientales. Comercialización y suministro al por mayor de materiales de construcción como cemento, tubería de baja y alta presión accesorios, agregados, bloque, rellenos, acero, grifería, carpinterías y afines. Suministro y comercialización al por mayor de textiles, textos, carpas, elementos n.c.p, prendas de vestir, tabaco, licores, elementos de aseo, balanzas digitales-convencionales, sillas de ruedas manuales y eléctricas, camillas, insumos para desinfección, asepsia, químicos desengrasantes, alcoholes antiséptico-industrial, gel antiséptico, jabones desinfectantes para manos, detergentes, limpiadores, tapabocas, trajes hospitalarios, gafas protectoras, mascarillas ambú-tradicionales. La producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, La producción de avisos comerciales para televisión y salas de cine o teatros. Las actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, entre otros, tales como: edición, titulaje, subtitulaje, créditos; subtitulado para personas con discapacidad auditiva, gráficos, animación y efectos especiales producidos por computador; transferencia de películas a cintas. También se incluye el doblaje de sonido de películas cinematográficas o videos y la post-sincronización. Las actividades de laboratorios de revelado y procesamiento de dibujos animados, películas cinematográficas y televisión, incluso comerciales. La trascripción de sonido (dubbing). La reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cine. Las bibliotecas de metraje de película. La edición de sonido y musicalización de películas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. Las actividades de distribución de películas cinematográficas y videos en sus diferentes formatos, a cines, cadenas de televisión, redes de estaciones y proyecciones en exhibidores o expositores. La adquisición de los derechos de distribución de películas y videos en sus diferentes formatos así como su reventa. Las agencias de distribución de películas cinematográficas para su respectiva reproducción, así como la distribución comercial a cinematecas de cintas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión. Las actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos en cine, teatros al aire libre o en otras instalaciones de proyección, como exhibidores ambulantes de películas cinematográficas, de programas en diapositivas, así como los presentados en festivales cinematográficos, incluso para aerolíneas. Las actividades de cineclubes. Los servicios de cinematecas o archivos de bibliotecas que proyectan películas cinematográficas; y otro tipo de cinematecas que poseen los derechos de películas y las distribuyen. Los servicios de videotecas. La sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras» toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin a crecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones

previstas por la Ley y estos Estatutos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto menciondo, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente general, quien tendrá un subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales con las mismas funciones y restricciones designado por la asamblea general de accionistas por el termino de 2 años, quienes podrán ser reelegidos o removidos libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la asamblea de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente general y su suplente en el desempeño de sus cargos. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general y su subgerente son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades publicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: 1) Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con

los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2) Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. 3) Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas. 4) Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5) Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. 6) Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. 7) Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes ordenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones del accionista único o de la Asamblea de accionistas. 9) Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. 10) Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. 11) Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. 12) Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue el accionista único o la asamblea de accionistas. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Como representante legal de la sociedad, el gerente y sus suplentes tienen las facultades plenas para ejecutar o celebrar, sin limitación alguna todos los actos o contratos dentro del objeto social o qué tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, el gerente y sus suplentes quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la sociedad tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones y créditos, dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales, delegar las facultades, revocar mandatos y sustituciones. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de diciembre de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022 con el No. 95261 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO CUESTA MARTIN	C.C. No. 86.070.478

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 20:52:44
Recibo No. S002151299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e7QRUyuN9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ZULITH LORENA ALVAREZ VILLALOBOS C.C. No. 1.121.834.629

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 16 de diciembre de 2022 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2022, con el No. 95262 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CARLOS ALBERTO CUESTA MARTIN
CONTROLANTE
Identificación: 86070478
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5911
Actividad secundaria Código CIIU: P8551
Otras actividades Código CIIU: P8559 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $436.817.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5911.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 20:52:44
Recibo No. S002151299, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN e7QRUyuN9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171510289

(415)7707212489984(8020) 000014117151028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 6 5 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 35 A 5 SUR 91 TO 5 APTO 809

42. Correo electrónico productoralafantastica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 9 2 2 3 4 2	3 1 4 3 6 9 4 8 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 2 2 1 2 2 3	8 2 3 0	2 0 2 2 1 2 2 3		8 5 5 1	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
- Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUESTA MARTIN CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

34

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171510289

(415)7707212489984(8020) 000014117151028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 6 5 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 3 0 1 8 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 2 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171510289

(415)7707212489984(8020) 000014117151028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 6 5 2 8	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 7 0 4 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	MARTIN	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

36

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171510289

(415)7707212489984(8020) 000014117151028 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico
		2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas 5 9 1 1	

162. Nombre del establecimiento
LA FANTÁSTICA STUDIOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CL 151 9 26 BRR CEDRITOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 1 3 0 7	2 0 1 2 0 5 1 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Solicitud de Cotización

A productoralafantastica@gmail.com el 2025-04-07 17:05

Detalles Cabeceras

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.pdf (~193 KB)

Villavicencio, 07 de abril de 2025

Señores
LA FANTASTICA STUDIOS SAS
Email: productoralafantastica@gmail.com
Villavicencio

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Respetados señores, por medio de la presente solicitamos se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tiene por OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.

Por favor agradecemos revisar el adjunto y dar respuesta a la solicitud en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que debemos iniciar el proceso antes mencionado.

Estamos atentos y gracias por su atención.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR TORRES
Profesional Secretaría de Educación Municipal
Tel. 3136990104

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1450/0574

Villavicencio, 07 de abril de 2025

Señores
LA FANTASTICA STUDIOS SAS
Email: productoralafantastica@gmail.com
Villavicencio

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tiene por **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.**

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	60 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano de Villavicencio
FORMA DE PAGO	Un (1) primer pago correspondiente a la realización de las siguientes actividades: **a)** socialización del proyecto, **B)** Seminario Taller Saber 11 y **C)** Formación al docente. El saldo final se pagará una vez realizada la Capacitación de los Estudiantes, el Simulacro Inicial y el Simulacro Final, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, factura o cuenta según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	UNIDAD SESION
1	Socialización del Proyecto	22 Directivos	1
2	Seminario Taller Saber 11°	80 Docentes Núcleo Único (16 Docentes Directores de Grado 11° y 64 Docentes Núcleo Único)	2
3	Formación al Docente	80 Docentes Núcleo Único	3
4	Capacitar hasta 586 estudiantes del grado 11 de once instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio en las pruebas saber 11° Once, mediante 5 sesiones de cuatro horas a cada grupo, para un total de 17 grupos.	586	5
5	Realizar un (1) simulacro inicial tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1
6	Realizar un (1) simulacro final tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1

VALOR COTIZACIÓN:	El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Concepto	Porcentaje de Descuento
Projusticia familiar - 1	2%
Prodeporte - 2	1.5%
Estampilla Adulto Mayor -3	2%
Estampilla Procultura - 4	2%
Rete ICA - 5	4 X 1000

A la cotización se debe anexar copia de la Cámara de Comercio y Rut actualizado.

Agradezco su respuesta en la dirección que aparece en el pie de página de este documento al correo electrónico **andrea.torres@villavicencio.gov.co**

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Diana Carolina Castellanos Ortiz	Asesora de Despacho SEM CPS	
Revisó: Albina Quezada Barrera	Directora Técnica de Calidad y Pertinencia	
Elaboró: Andrea del Pilar Torres	Profesional Universitario	

IPT
INGLÉS PARA TODOS
excelencia a su alcance

Cúcuta, abril 8 de 2025

Mag.

William Fernando Zárate Velásquez

Secretario de Educación

Villavicencio

Asunto: Propuesta para mejorar el desempeño académico en las Pruebas Saber 11 de estudiantes de colegios oficiales.

Reciba un cordial saludo. Como representante de IPT, me complace presentarle nuestra propuesta educativa innovadora diseñada para fortalecer el desempeño académico de los estudiantes de colegios oficiales de Villavicencio en las Pruebas Saber 11.

Nuestra propuesta, está fundamentada en estrategias pedagógicas de alto impacto que han demostrado resultados significativos en contextos educativos similares.

Estamos convencidos de que esta iniciativa contribuirá al desarrollo educativo de los colegios oficiales del municipio de Villavicencio y al futuro de nuestros jóvenes.

Cordialmente,

ANA LUNA

Representante Legal

INGLÉS PARA TODOS

www.inglesparatodos.edu.co
Cl 8 A Norte #6E -51, Barrio Sayago
Cúcuta, Norte de Santander

IPT
INGLÉS PARA TODOS
excelencia a su alcance

Contenido de la Propuesta

1. PROYECTO:..... 3
1.1. ALCANCE..... 3
1.2. LUGAR DE EJECUCIÓN..... 3
1.3. METODOLOGÍA..... 3
1.3.1. DIRECTIVOS Y DOCENTES..... 4
1.3.2. ESTUDIANTES..... 4
1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN..... 5
1.5. FORMA DE PAGO..... 5
1.6. PROPUESTA ECONÓMICA..... 5
1.6.1. TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA..... 6

www.inglesparatodos.edu.co
Cl 8 A Norte #6E -51, Barrio Sayago
Cúcuta, Norte de Santander

1. PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VILLAVICENCIO 2025

1.1. ALCANCE

Cobertura de 586 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Ciudad de Villavicencio

Capacitación y evaluación a estudiantes para el mejoramiento en el desempeño de las Pruebas Saber 11° 2025.

Socialización a directivos y formación a docentes para potenciar la información obtenida de la aplicación de los simulacros tipo Saber 11, para brindar un seguimiento al aprendizaje eficaz orientado al diseño de planes de mejoramiento para las instituciones incluidas.

1.2. LUGAR DE EJECUCIÓN

La capacitación dirigida a los estudiantes, socialización del proyecto y la formación a docentes se realizará al interior de las sedes incluidas en el proyecto por el personal calificado de IPT.

1.3. METODOLOGÍA

Nuestra metodología se basa en fortalecer las habilidades para la resolución de problemas y reforzar las temáticas involucradas en la Alineación Saber ofreciendo los elementos necesarios para convertir las habilidades en competencias para enfrentarse a la prueba Saber 11 evaluada por el ICFES.

Por medio de la evaluación de pruebas diseñadas en el formato tipo Saber se detectan las falencias en las áreas evaluadas en la prueba enfocando el esfuerzo de nuestro equipo docente en aquellos hallazgos, permitiendo que se resuelvan las dificultades generalizadas del grupo disminuyendo la desviación y mejorando de esta manera el desempeño general.

Por otro lado, se socializa y orienta el proyecto a la comunidad educativa para mejorar el éxito de la preparación.

IPT
INGLÉS PARA TODOS
excelencia a su alcance

1.3.1. DIRECTIVOS Y DOCENTES

1.3.1.1. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

La comunidad educativa debe conocer las características y el alcance del proyecto, aspectos fundamentales para generar confianza. Esto permite que el proyecto sea mejor acogido por la comunidad.

1.3.1.2. SEMINARIO TALLER SABER 11°

- Retroalimentación de los resultados obtenidos por los estudiantes en los simulacros tipo Saber
- Capacitación intensiva en metodologías efectivas para preparación de pruebas estandarizadas
- Análisis de las Fortalezas y Debilidades de los estudiantes en las pruebas tipo Saber 11

1.3.1.3. FORMACIÓN AL DOCENTE

- Estrategias para el seguimiento al aprendizaje
- Actualización disciplinar en áreas evaluadas por las Pruebas Saber 11

1.3.2. ESTUDIANTES

1.3.2.1. EVALUACIÓN

Aplicación y calificación de dos simulacros escritos tipo prueba saber al iniciar y finalizar el programa con informe de resultado general. Facilita la familiaridad de los estudiantes con la prueba y los resultados proporcionan información importante sobre las fortalezas y debilidades.

www.inglesparatodos.edu.co
Cl 8 A Norte #6E -51, Barrio Sayago
Cúcuta, Norte de Santander

IPT
INGLÉS PARA TODOS
excelencia a su alcance

1.3.2.2. CAPACITACIÓN

20 horas de 60 minutos, distribuidas en 5 sesiones para cada estudiante, para un total de 17 grupos. Su objetivo es fortalecer las debilidades reflejadas en los resultados de la prueba inicial. La capacitación de los estudiantes de grado 11 de los colegios oficiales de Villavicencio se llevará a cabo las sedes incluidas en el proyecto por el personal calificado de IPT.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima un plazo de ejecución de 4 meses determinado por la fecha de aplicación oficial Saber 11° Calendario A.

1.5. FORMA DE PAGO

Una cuota de $60.085.160 al culminar el 50% del plazo de ejecución y una cuota de $60.085.160 al finalizar el contrato.

1.6. PROPUESTA ECONÓMICA

TABLA 1. Directivos y Docentes

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2024				
1. DIRECTIVOS Y DOCENTES				
ACTIVIDADES	**PARTICIPANTES**	**UNIDAD SESIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
Socialización del Proyecto (1 sesión de tres horas)	22 Directivos	1	$ 3.120.000	$ 3.120.000
Seminario Taller Saber 11° (2 sesiones de cuatro horas cada una)	80 Docentes Núcleo Único (16 Docentes Directores de Grado 11° y 64 Docentes Núcleo Único)	2	$ 4.530.000	$ 9.060.000
Formación al Docente (3 sesiones de cuatro horas cada una)	80 Docentes Núcleo Único	3	$ 7.357.000	$ 22.071.000
TOTALES				$ 34.251.000

www.inglesparatodos.edu.co
Cl 8 A Norte #6E -51, Barrio Sayago
Cúcuta, Norte de Santander

TABLA 2. Estudiantes

MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11° 2024 2. ESTUDIANTES				
ACTIVIDADES	**PARTICIPANTES**	**UNIDAD SESIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
Capacitar hasta 586 estudiantes del grado 11 de once instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio en las pruebas saber 11° Once, mediante 5 sesiones de cuatro horas a cada grupo, para un total de 17 grupos.	586	5	$ 19.580	$ 57.369.400
Realizar un (1) simulacro inicial tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del	586	1	$ 24.360	$ 14.274.960
Realizar un (1) simulacro final tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del	586	1	$ 24.360	$ 14.274.960
TOTALES				$ 86.919.320

1.6.1. TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA

TABLA 3. Total Propuesta Económica

PROPUESTA ECONÓMICA MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 11°	
1. DIRECTIVOS Y DOCENTES	$ 34.251.000
2. ESTUDIANTES	$ 85.919.320
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	**$ 120.170.320**

www.inglesparatodos.edu.co
Cl 8 A Norte #6E -51, Barrio Sayago
Cúcuta, Norte de Santander

47

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 09:48:05
Recibo No. S001907734, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX1BRZKYsV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ACADEMIA INGLES PARA TODOS S.A.S.
Sigla : AIT CORPORATION S.A.S.
Nit : 900495288-2
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 226097
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 NRO. 6E-51 - La riviera
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : administrativo@inglesparatodos.edu.co
Teléfono comercial 1 : 5746618
Teléfono comercial 2 : 5742755
Teléfono comercial 3 : 3017428957

Dirección para notificación judicial : CL 8 NRO. 6E-51 - La riviera
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : administrativo@inglesparatodos.edu.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2012 de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2012, con el No. 9336756 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ACADEMIA INGLES PARA TODOS S.A.S., Sigla AIT CORPORATION S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 09:48:05
Recibo No. S001907734, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX1BRZKYsV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de enero de 2032.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Objeto social:La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A. Prestará servicios profesionales en el área de la educación para el trabajo y el desarrollo humano e informal. Entre otros la enseñanza de idiomas extranjeros, desarrollo de habilidades en lectura, mercadeo, actividades para el mejoramiento integral de ser humano y programas de formación académica y técnica. B. Editar el material didáctico y comercializarlo y realizar publicaciones de carácter cultural podrá adquirir equipos para el desarrollo de su objeto social, además de las actividades necesarias para el buen cumplimiento de su objeto. En desarrollo de su objeto social además, la sociedad, podrá licitar, crear a ceder y registrar derechos, adquirir, limitar o gravar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título, bienes inmuebles o muebles, enajenarlos cuando fuere aconsejable su disposición, tomar o dar dinero en mutuo acuerdo y celebrar las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos requeridos para el desarrollo de su empresa, celebrar contratos con sociedad, adquirir acciones o derechos de ellos, observarlas o fusionarse con ellas, celebrar contratos de asociación en participación, intervenir en préstamos con garantía o sin ellas, a corto o largo plazo, importar y exportar, y en general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriormente indicados y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de la empresa social y que guarden relación de medio fin con el objeto principal de la sociedad f. Podrá formar parte de otras sociedades dedicadas a las mismas actividades, complementarias o similares, con el fin de licitar o contratar con firmas nacionales o extranjeras. Formar consorcio con otra u otras sociedades para llevar a cabo el objeto social. G. Vincular capital y servicios de otras sociedades similares o que ayudan a complementar el desarrollo del objeto de la sociedad. Celebrar contratos de cuentas en participación, comprar, vender o permutar acciones o derechos de interés social en sociedades de capital o de personas. H. Podrá realizar o celebrar convenios y/o alianzas institucionales con entidades de carácter público o privado que presten servicios educativos en el área de nuestro interés. J. Adquirir bienes corporales o incorporables, tangibles e intangibles k. Celebrar contratos de prestaciones de servicios con profesionales y/o personas especializadas en el manejo de esta clase de actividades. Llevar a cabo programas o proyectos relacionados con el objeto social. La sociedad podrá ejercer cualquier otra actividad lícita comercial o de servicios con el fin de incrementar su patrimonio y contribuir al cumplimiento de su objeto social; y podrá contratar con el estado y la empresa privada. M. Paragrafo: Prohibicion especial: La sociedad no podrá garantizar con sus bienes o avalar obligaciones de terceros, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 09:48:05
Recibo No. S001907734, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX1BRZKYsV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	400,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia: La sociedad tendrá un gerente que obrarán en el ejercicio de representación de esta sociedad. Parágrafo: El subgerente reemplazará al gerente, en sus faltas o ausencias temporales o absolutas, con sus mismas funciones, atribuciones y obligaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente 1: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades

públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 25 de mayo de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2023 con el No. 9389940 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANA DELFINA LUNA	C.C. No. 37.725.620
SUBGERENTE	JORGE IVAN HERRERA RUGELES	C.C. No. 13.474.433

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas	9336768 del 03 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 9 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	9388017 del 04 de marzo de 2023 del libro IX
*) Cert. del 30 de diciembre de 2022 de la Contador Publico	9388018 del 04 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 09:48:05
Recibo No. S001907734, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX1BRZKYsV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: P8523
Actividad secundaria Código CIIU: P8544
Otras actividades Código CIIU: P8559

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ACADEMIA INGLES PARA TODOS
Matrícula No.: 226114
Fecha de Matrícula: 02 de febrero de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 NRO. 6E-51 - La Riviera
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: ACADEMIA INGLES PARA TODOS IPT
Matrícula No.: 331673
Fecha de Matrícula: 12 de junio de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 A 6 E 62 - La Riviera
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 09:48:05
Recibo No. S001907734, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qX1BRZKYsV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.742.606.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157437430

(415)7707212489984(8020) 000014115743743 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 2 8 8	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ACADEMIA INGLES PARA TODOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
A.I.T. CORPORATION S.A.S.	A.I.T. CORPORATION S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 6 E 51 BRR LA RIVIERA

42. Correo electrónico administrativo@inglesparatodos.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 4 0 0 1	6 0 7 5 7 4 6 6 1 8	3 0 1 7 4 2 8 9 5 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 2 3	2 0 1 2 0 2 0 2	8 5 4 4	2 0 1 2 0 2 0 2	8 5 5 9	✓			5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LUNA ANA DELFINA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

54

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157437430

(415)7707212489984(8020) **000014115743743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 2 8 8	2	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 3 5 0	1
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 3 0	2 0 1 2 0 2 0 3
74. Número de notaría		
. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 0 2	2 0 1 2 0 2 0 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 2 6 0 9 7	0 9 3 3 6 7 6 8
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 1 3 0
81. Hasta	2 0 3 2 0 1 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 3 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157437430

(415)7707212489984(8020) **000014115743743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 2 8 8	2	Impuestos de Cúcuta	7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 7 2 5 6 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUNA		ANA	DELFINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 4 7 4 4 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERRERA	RUGELES	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157437430

(415)7707212489984(8020) **000014115743743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 2 8 8	2	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud 8 4 1 3

162. Nombre del establecimiento: A.I.T. CORPORATION S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: CL 8 6 E 51 BRR LA RIVIERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 2 6 1 1 4	2 0 1 2 0 2 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 7 4 6 6 1 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otros tipos de educación n.c.p. 8 5 5 9

162. Nombre del establecimiento: ACADEMIA INGLES PARA TODOS IPT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: CL 7 A 11 E 15 BRR COLSAG

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 3 1 6 7 3	2 0 1 8 0 7 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 5 7 4 6 6 1 8	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica. 8 5 2 3

162. Nombre del establecimiento: INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ACADEMIA IPT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

165. Dirección: CR 6 3 75 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 5 4 6 3	2 0 1 9 0 2 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157437430

(415)7707212489984(8020) **000014115743743 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 5 2 8 8	2	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica.	8 5 2 3

162. Nombre del establecimiento
IPT INGLES PARA TODOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección
CL 56 36 66 PL P 2 BRR CONUCOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 1 1 6 4 0	2 0 2 2 0 2 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 0 1 7 4 2 8 9 5 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Educación media técnica.	8 5 2 3

162. Nombre del establecimiento
ACADEMIA INGLES PARA TODOS IPT ZIPAQUIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9	

165. Dirección
CL 8 16 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 0 4 2 9 1 0	2 0 1 8 1 2 0 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Previsualizar mensaje

Responder | Responder ... | Reenviar | Eliminar | Imprimir | SPAM | Marcar | Más | Anterior | Siguiente

Red...
Correo
Contactos
Configurac...
Modo osc...
Acerca de
Cerrar sesi...

ACADEMIA INGLES PARA TODOS SAS. PROPUESTA PARA MEJORAR DESEMPEÑO ACADEMICO

De Academia Inglés para todos el 2025-04-08 15:34

Detalles | Cabeceras | Sólo texto | Descargar todos los adjuntos

RUT ACADEMIA IPT 21022025 (2).pdf (~307 KB) | CAMARA DE COMERCIO CUCUTA 02 ABRIL 2025 (2).pdf (~323 KB)

Propuesta IPT para mejorar el desempeño académico en las Pruebas Saber 11 Vcio.pdf (~113 KB)

Buenas tardes,

Me permito presentarle nuestra propuesta educativa innovadora diseñada para fortalecer el desempeño académico de los estudiantes de colegios oficiales de Villavicencio en las Pruebas Saber 11.

ACADEMIA INGLÉS PARA TODOS SAS.
NIT. 900.495.288

Solicitud de Cotización

A Administrativo@inglesparatodos.edu.co el 2025-04-07 17:09

Detalles | Cabeceras

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.pdf (~196 KB)

Villavicencio, 07 de abril de 2025

Señores
ACADEMIA INGLES PARA TODOS S.A.S
Email: Administrativo@inglesparatodos.edu.co
Villavicencio

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente solicitamos se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tiene por OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.
Por favor agradecemos revisar el adjunto y dar respuesta a la solicitud en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que debemos iniciar el proceso antes mencionado.

Estamos atentos y gracias por su atención.

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR TORRES
Profesional Secretaría de Educación Municipal
Tel. 3136990104

60

1450/0576

Villavicencio, 07 de abril de 2025

Señores
ACADEMIA INGLES PARA TODOS S.A.S
Email: Administrativo@inglesparatodos.edu.co
Cúcuta

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tiene por **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025.**

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	60 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano de Villavicencio
FORMA DE PAGO	Un (1) primer pago correspondiente a la realización de las siguientes actividades: **a)** socialización del proyecto, **B)** Seminario Taller Saber 11 y **C)** Formación al docente. El saldo final se pagará una vez realizada la Capacitación de los Estudiantes, el Simulacro Inicial y el Simulacro Final, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, factura o cuenta según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	UNIDAD SESION
1	Socialización del Proyecto	22 Directivos	1
2	Seminario Taller Saber 11°	80 Docentes Núcleo Único (16 Docentes Directores de Grado 11° y 64 Docentes Núcleo Único)	2
3	Formación al Docente	80 Docentes Núcleo Único	3
4	Capacitar hasta 586 estudiantes del grado 11 de once instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio en las pruebas saber 11° Once, mediante 5 sesiones de cuatro horas a cada grupo, para un total de 17 grupos.	586	5
5	Realizar un (1) simulacro inicial tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1
6	Realizar un (1) simulacro final tipo Prueba ICFES Saber 11°, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	1

VALOR COTIZACIÓN:	El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Concepto	Porcentaje de Descuento
Projusticia familiar - 1	2%
Prodeporte - 2	1.5%
Estampilla Adulto Mayor -3	2%
Estampilla Procultura - 4	2%
Rete ICA - 5	4 X 1000

A la cotización se debe anexar copia de la Cámara de Comercio y Rut actualizado.

Agradezco su respuesta en la dirección que aparece en el pie de página de este documento al correo electrónico **andrea.torres@villavicencio.gov.co**

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: Diana Carolina Castellanos Ortiz	Asesora de Despacho SEM CPS	
Revisó: Albina Quezada Barrera	Directora Técnica de Calidad y Pertinencia	
Elaboró: Andrea del Pilar Torres	Profesional Universitario	

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Consultados los precios del mercado, la Secretaría de Educación considera que el presupuesto para adelantar el proceso con objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° EN EDUCACIÓN BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, VIGENCIA 2025**", se obtiene el siguiente resultado: (se anexan cotizaciones).

ITEM	Descripción	No. Asistentes	Und Medida	Cant.	GRUPO INTERACTIVAS LTDA. NIT. 819.006.327-1		LA FANTASTICA STUDIOS S.A.S. NIT. 901.666.528-3		ACADEMIA INGLES PARA TODOS S.A.S. NIT. 900.495.288-2		PROMEDIOS	
					V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	Socialización del Proyecto		Sesión	1	$ 3.246.500	$ 3.246.500	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 3.120.000	$ 3.120.000	$ 3.105.500	**$ 3.105.500**
2	Seminario Taller Saber 11°		Sesión	2	$ 4.230.700	$ 8.461.400	$ 3.650.000	$ 7.300.000	$ 4.530.000	$ 9.060.000	$ 4.136.900	**$ 8.273.800**
3	Formación al Docente		Sesión	3	$ 8.350.000	$ 25.050.000	$ 6.572.000	$ 19.716.000	$ 7.357.000	$ 22.071.000	$ 7.426.333	**$ 22.278.999**
4	Capacitar hasta 586 estudiantes del grado 11 de once instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio en las pruebas saber 11° Once, mediante 5 sesiones de cuatro horas a cada grupo, para un total de 17 grupos.	586	Sesión	5	$ 20.000	$ 58.600.000	$ 22.050	$ 64.606.500	$ 19.580	$ 57.369.400	20.543	**$ 60.190.990**
5	Realizar un (1) simulacro inicial tipo Prueba ICFES Saber 11º, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Villavicencio.	586	Sesión	1	$ 20.500	$ 12.013.000	$ 22.400	$ 13.126.400	$ 24.360	$ 14.274.960	$ 22.420	**$ 13.138.120**
6	Realizar un (1) simulacro final tipo Prueba ICFES Saber 11º, con una duración de nueve (9) horas, para 586 estudiantes del grado 11° de las Instituciones Educativas Oficiales del .municipio de Villavicencio	586	Sesión	1	$ 20.500	$ 12.013.000	$ 22.400	$ 13.126.400	$ 24.360	$ 14.274.960	$ 22.420	**$ 13.138.120**
					$	**119.383.900**	$	**120.825.300**	$	**120.170.320**	TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 120.125.529**

Villavicencio, 08 de abril de 2025

Vo. Bo.
WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación

